



Real e Ilustre Esclavitud y Santo Rosario de Santa María la Real de la Almodena

NOTA INFORMATIVA DEL PROCESO ELECTORAL

Queridos congregantes.

El martes día 20 de febrero tuvimos una reunión la Comisión Electoral para estudiar las candidaturas recibidas.

Os informamos, que el día 16 de febrero se recibieron las dos candidaturas que se han presentado a este proceso electoral. Están encabezadas por **D. Francisco Javier Muñoz Moros y D. Mariano Jimenez Álvarez.**

Tras estudiar la documentación aportada por ambos candidatos esta Comisión Electoral resolvió la **NO ADMISIÓN de ambas candidaturas** al no cumplir con el art. 5.3 del *“Reglamento elecciones junta directiva asociaciones públicas de fieles”* (de aquí en adelante REAPF) publicado por el Arzobispado de Madrid el pasado 20 de septiembre de 2023 (Prot. OCC 23/17), en lo referente a la entrega de la documentación que acredite el haber recibido los sacramentos del bautismo y confirmación y por lo tanto el de la eucaristía.

Se ha informado personalmente a los dos candidatos de este defecto y se les ha recordado que según el art. 5.6 del REAPF, tiene hasta el día 26 de febrero inclusive, para subsanar este defecto. De no hacerlo en este plazo, la candidatura se entenderá definitivamente rechazada.

Siguiendo el art. 5.4 del REAPF, se va a informar al Capellán de las candidaturas y se le ha solicitado que emita certificados de idoneidad o no de los candidatos.

De igual manera, atendiendo a los artículos 14.3 y 23.1.1 de nuestros estatutos, se va a informar al Cabildo Catedral de las candidaturas para que den, o no, su visto bueno a las mismas en la próxima reunión capitular del día 6 de marzo.

Una vez recibida la documentación anteriormente referida, el próximo día 7 de marzo, esta Comisión Electoral se volverá a reunir para resolver y proclamar, si procede, las candidaturas.



Real e Ilustre Esclavitud y Santo Rosario de Santa María la Real de la Almodena

Paralelamente estamos trabajando en la actualización del censo definitivo de votantes con las correcciones y actualizaciones que en estos días habéis realizado. Estará disponible para su consulta a partir del próximo día 26 de febrero en la catedral en horario de 10:00 a 20:00 h.

También quiero hacer constar un error de redacción existente en la carta de convocatoria; en la primera línea, donde ponía “don José Cobo Cano” debía de poner don Carlos Osoro Sierra.

Seguimos pidiendo al Señor, mediante la intercesión de Santa María la Real de la Almodena, que nos ayude a llevar este proceso electoral dentro de un clima de hermandad y fraternidad buscando siempre el bien de la Iglesia.

Madrid a 22 de febrero de 2024.



Jorge C. Ávila Mejía
Coordinador Comisión Electoral